
**PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN Y
APROBACIÓN de solicitudes
para la obtención del
DISTINTIVO de CALIDAD MICOLÓGICO**

“GastroMYAS”

*“Diseño, organización y promoción de unos productos y un turismo
micológico de calidad en Castilla y León”*

Proyecto de cooperación interterritorial “Micología y calidad”

OFICINA DE COORDINACIÓN del Proyecto “*Micología y Calidad*”

PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN Y APROBACIÓN DEL “DISTINTIVO DE CALIDAD”

Tras la correspondiente presentación del programa y animación de los agentes implicados, los técnicos ayudarán a aquellos establecimientos interesados a cumplimentar debidamente la solicitud. A partir de este momento, si inicia el **proceso de valoración y aprobación de solicitudes, que es el siguiente:**

- 1. Recepción de las solicitudes en las oficinas de los Grupos de Acción Local.**
- 2. Revisión formal por parte de los técnicos de comarca.**
- 3. Elaboración de un informe previo de valoración por parte de los técnicos de comarca.**
- 4. Elaboración de un informe final de valoración de las solicitudes por parte de la Comisión GASTROMYAS.**
- 5. Aprobación, en su caso, por parte del Comité de Seguimiento del Proyecto de los distintivos micológicos. Los distintivos micológicos se aprobarán de forma periódica en las reuniones del Comité de Seguimiento.**
- 6. Comunicación y entrega del distintivo por parte del GAL correspondiente.**

Comisión GASTROMYAS

Estará integrada, en principio, por:

- Cocineros que dirigen los cursos de cocina del proyecto “Micología y Calidad”.
- Representante de la Dirección General de Turismo.
- Representante de la Federación de Hostelería de Castilla y León.
- Representante de la Federación de Turismo Rural de Castilla y León (ACALTUR).
- Directores proyecto “Micología y Calidad”.